

Para las consultas Incluye Congreso la voz de pueblos originarios

En Nayarit las personas hablantes de la lengua indígena suman un total de 66 mil 628, de las cuales 25 mil 354 hablan Wixárika; 35 mil 123 Na'ayeri; 5 mil 372 O'dam y 779 Meshikan;

Con el interés de crear medidas legislativas que beneficien a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, la XXXIII Legislatura, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, incluirá la voz de los pueblos originarios de Nayarit.

Para realizar la consulta con la población indígena, las y los diputados aprobaron el acuerdo que establece el protocolo a desarrollar dentro del proceso de consulta.

En el contenido del documento se destaca que el Congreso de Nayarit generará un ejercicio de participación con respeto a su cultura, lengua, identidad, tradición oral, gobierno tradicional, usos y costumbres.

A su vez, el proceso de consulta se realizará en diversas etapas, primero para informales y discutir a nivel comunal los temas, ello antes de participar en la etapa concreta de la consulta con las autoridades civiles del estado de Nayarit.

El Poder Legislativo actualmente trabaja en la etapa de actos y acuerdos previos, para en los próximos días emitir el plan de trabajo e iniciar con los foros regionales de consulta, en los que se contarán con traductores e intérpretes certificados de los cuatro pueblos originarios; Wixárika, Na'ayeri, Meshikan y O'dam.

Redacción

PÁGINA 3A

Herencia de la negra etapa de Veytia...

Hacen falta 1660 personas en Nayarit

La comisionada nacional Karla Quintana mencionó que "las desapariciones sobre todo en cierto periodo en Nayarit, en la época Veytia entre los años de 2011 a 2017, si están muy relacionadas con una desaparición forzada"

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Factores

Estamos a pocas horas de que se dé a conocer el nombre del nuevo entrenador de la Selección Mexicana luego del fracaso en el Campeonato Mundial de Catar.

SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Llorar antes del castigo

Guillermo Aguirre

Diálogos y comentarios

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Me hackearon el Whats

Rafael G. Vargas Pasaye

PÁGINAS 2 Y 4A



Supervisa el gobernador demolición

Tendrá la ETI 1 nueva casa

La Secundaria Técnica 1 "Jesús Romero Flores" de Tepic: durante muchos años, dio servicio a miles de nayaritas que se formaron dentro de un modelo innovador para su época y aún vigente hoy en día

Este domingo, el gobernador del estado, estuvo en visita de supervisión en el inicio de la demolición de un edificio educativo, el cual será sustituido por otro completamente nuevo y con los lineamientos necesarios para seguir preparando a las futuras generaciones.

Redacción

PÁGINA 3A

Augura Sector

Será Nuevo Nayarit la mejor opción en puente vacacional

Según estimaciones de la Secretaría de Turismo, el destino Nuevo Nayarit se colocará como el sitio de playa favorito de los turistas durante el primer fin de semana largo de este 2023

Se acerca el primer fin de semana largo, este corresponde al aniversario de la promulgación de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, que se conmemora el día 5 de febrero y las estimaciones de la Secretaría de

Turismo (Sectur), son de una derrama económica, sólo por concepto de hospedaje, de 4 mil 315 millones de pesos, asimismo se espera la llegada de un millón 524 mil turistas a hotel.

Redacción

PÁGINA 5A

Concluyó la semana con 61 casos

A la alza casos de Covid; pide autoridad reforzar medidas sanitarias

El director general de los Servicios de Salud, Francisco Munguía Pérez, informó que del 17 al 24 de enero se reportaron tres muertes en personas de la tercera edad que no tenían completo esquema de vacunación

Los casos de Covid se incrementan en el estado y han encendido las alarmas entre las autoridades sanitarias; piden a la población que hagan uso del cubrebocas en los espacios cerrados y con poca ventilación, informó el director general de los Servicios de Salud en Nayarit, Francisco Munguía Pérez.

Reveló que de acuerdo al último reporte sobre los casos de Covid en Nayarit, durante la semana que concluyó se registraron 61 casos positivos por día, por tal motivo pide a la sociedad en general que sigan aplicando las medidas de prevención por todos ya conocidas.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Manuel Rivera Taizán

La discriminación al indígena es problema de cultura

Aún en la actualidad persiste la actitud de discriminar indígenas por su identidad a grupo social diferente al mestizo, exclusión que tiene su fundamental base en razones de origen cultural.

Manuel Rivera Taizán, presidente del Movimiento Indígena de Nayarit, lamenta que sus hermanos de raza sean

vistos como seres inferiores de parte de personas incultas, ajenas al más elemental sentido de humanismo.

No es por su vestimenta, tampoco por su color de piel, son rechazados porque socialmente se les considera limosneros, sobre todo en la capital nayarita. Es decir, se cae en el terreno de la desigualdad

económica, sostiene Rivera Taizán.

"Se ha arraigado la idea entre los tepiqueños que coras y huicholes, fundamentalmente, nada más vienen a pedir dinero, cuando lo que no saben es que las etnias han sido preparadas para enfrentar cualquier adversidad social".

Oscar González Bonilla

PÁGINA 4A

Una declaración el 20 de enero aceleró expediente al exrector

Tras declaración de Irving, se le concedieron cambio de medidas cautelares, por lo que seguirá juicio en libertad

Un trabajo presentado en este espacio respecto a que la aprehensión del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Jorge Ignacio Peña González, suscitada el jueves 26, estaría relacionada con el caso Irving Omar, a quien la Fiscalía General del Estado (FGE) imputa el probable delito de abandono de funciones en agravio de la casa

de estudios, quedó confirmado la mañana de este domingo cuando se decidió el cambio de medidas cautelares a favor del citado individuo, lo que le permite recuperar la libertad y cumplir otro tipo de medidas.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 7A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Llorar antes del castigo

Preocupado porque los clientes se le irán por el nuevo reglamento que prohíbe fumar en espacios públicos, LEVI MONTS, debe escuchar la voz del Secretario de Salud

Se lamenta Levi Monts, presidente de la asociación civil Preservación del Centro Histórico de Tepic, de que con las nuevas disposiciones para fumadores, los comerciantes del centro histórico, especialmente los restauranteros, gremio al que él pertenece y que defiende desde siempre, bajarán mucho sus clientes y por ende, sus ventas.

Y es que como usted sabe, en México entró en vigor un nuevo reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco que prohíbe fumar en espacios públicos 100% libres de humo y en otros lugares de concurrencia colectiva, como los estadios, plazas, parques, playas y hasta hoteles.

La reciente normativa, que aplica desde el 15 de enero de 2023, también prohíbe fumar en bares, restaurantes y otros sitios públicos que no cuenten con una zona exclusiva para fumadores.

Quizá el señor MONTS, debería reflexionar antes de lanzarse a la arena y considerar que será sacrificado en el ruedo sin mayores consideraciones, y es que luego de saber de este nuevo reglamento, mi amigo LEVI MONTS, casi casi, auguró el cierre de los establecimientos de alimentos, especialmente los hoteles y restaurantes que antaño permitían esta práctica de fumar.

Reconozco que desgarrarse las vestiduras es una práctica que eventualmente deja buenos resultados, pero en el caso del presidente de la Asociación Civil de Preservación del Centro Histórico, esto todavía no es necesario y le voy a decir porque.

En primer lugar porque el propio secretario de salud del gobierno del estado, el doctor FRANCISCO MUNGUÍA PÉREZ, cuando fue cuestionado sobre las multas y los lugares en donde se permitiría fumar y también saber si con esta medida se arruinaría el negocio restaurantero, dijo que de entrada todavía no existía un reglamento para aplicarlo a los negocios.

Había disposiciones generales, pero hasta este momento ningún negocio había sido multado a causa de este nuevo reglamento que entró en vigor hace cerca de 15 días.

Lo que dice el doctor MUNGUÍA PÉREZ, es que hay que esperar y ya se darán las indicaciones claras para que nadie falle.

Se sabe ya en forma general que los lugares de trabajo, las escuelas privadas o públicas de cualquier nivel y el transporte público también son considerados espacios libres de humo de tabaco, sin importar si están al aire libre o en espacios cerrados, el 17 enero de 2023 En México entró en vigor un nuevo reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco que prohíbe fumar en espacios públicos 100% libres de humo y en otros lugares de concurrencia colectiva, como los estadios, plazas, parques, playas y hasta hoteles

La reciente normativa, que se publicó el 15 de enero de 2023, también prohíbe fumar en bares, restaurantes y otros sitios públicos que no cuenten con una zona exclusiva para fumadores.

Ante las modificaciones, diversas personas han planteado la duda de si tampoco se puede fumar en la calle, es decir, en las vías o banquetas por las que se transita, pero esto ya es otra cosa que también se ha aclarado.

Pero sigamos con nuestro amigo LEVI MONTS, quien teme la estampida de clientes porque ya no podrán fumar dentro de su restaurante, y claro que esto no será así, ya pudo haber leído que el reglamento lo que pide es que se asigne un sitio propio para fumadores, lo cual siempre ha sido así.

Yo no he visto que por ejemplo en el restaurante ROBERTOS, se permita fumar dentro del local, por ningún motivo, los fumadores suelen salirse a la banqueta, en donde platican mientras se echan su tabaco. Incluso lugares como este lugar, tienen un pequeño privado en donde se dan cita quienes lo contratan y ahí encerrados, se permite que fumen, como se seguirá permitiendo.

Así que visto lo anterior, no creo que el buen LEVI MONTS, no vaya a poner un sitio para fumar en su local de alimentos y bebidas, sobre todo si consideramos que en el caso concreto de su restaurante, le sobra espacio en el segundo piso, con facilidad les podrá dar un rincón a sus clientes fumadores y ya, nada de qué preocuparse, y estoy convencido de que no perderá a la mitad de sus clientes, ni los otros restaurantes, tal y como lo auguró el señor MONTS.

Así que a seguir promocionando el tabaquismo sin preocupación señor MONTS...hasta mañana

DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

Por Juan Alonso Romero
NAYARIT EN CRECIMIENTO ECONÓMICO
El INEGI dio a conocer que Nayarit se ubicó en el tercer lugar nacional en su crecimiento económico y así lo informó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Legítima su satisfacción porque ve los buenos resultados de sus gestiones y acciones de gobierno, que impulsan a los sectores productivos. "Es muy satisfactorio ver como las cifras demuestran que Nayarit está de pie y sigue adelante en el camino a la activación económica en todos los sectores", dijo el gobernador. Este crecimiento se reflejó en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, con un incremento de 4.3%, igual que Sinaloa. Este crecimiento va en sintonía con nuestra fortaleza turística y en el fortalecimiento al campo que el mandatario impulsa con el Programa Integral de Desarrollo del Sector Agropecuario, Acuicola y Pesquero. Acciones que se verán fortalecidas con las 45 mil hectáreas que beneficiará en el norte del estado, el Canal "Alejandro Gascón Mercado", que lleva un avance muy importante.

EN EL CONGRESO DEL ESTADO

En la sede del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza Peña, presidió el Foro que organizó la 33 Legislatura, sobre la Consulta Pública, para el nombramiento del o la persona que resulte ser Comisionado en esta responsabilidad. Ella expresó en el evento, que "el compromiso que la 33 Legislatura tiene es legitimar los procesos", para "generar credibilidad". Entendiendo que se trata de un tema delicado, doloroso y muy sensible para familiares y también para la sociedad. Están propuestos para esta labor: Arturo Gerardo García Álvarez, Héctor Gilberto Medina Franco, Antonio Dessiree Ortiz Cardona, Briana Guadalupe Guzmán Delgado, Luis Omar Castellano Valdez y José Ramón García Meza. Los documentos de estas personas propuestas, serán analizados minuciosamente por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, que preside Héctor Javier Santana García. Quien destacó que esa comisión continuará trabajando a favor de las víctimas del delito.

DOCUMENTO EN MEDIOS NACIONALES

Hay un documento en medios nacionales, que está en el comentario de todos los analistas políticos de todas las vertientes ideológicas, incluso ya está en redes y en los medios internacionales. Tiene el título de "Un Punto de Partida". Está firmado entre muchos otros, por Cuauhtémoc Cárdenas, Francisco Labastida, el empresario Carlos Salazar, el jurista Diego Valdez, el dirigente del Partido Movimiento Ciudadano Dante Delgado, etc. En esencia en

él se pide que se hagan algunas rectificaciones al rumbo que se le está dando a la nación. Al margen de posturas ideológicas o políticas, parece ser que al salir publicado o comentado en los medios nacionales, será una parte del debate rumbo al 2024.

MÁS ASEGURAMIENTOS A NEY

El sábado 28 de enero de 2023, la Fiscalía General del Estado, realizó en la zona conocida como "El Playón", el aseguramiento de 4 lotes rústicos de grandes dimensiones, con cercanía a las privilegiadas playas del Nuevo Nayarit, que se adjudicó a su patrimonio Ney Manuel González Sánchez. Predios que nos hablan de una inmensa fortuna tomada indebidamente al patrimonio del estado. Aún más enorme, si se le suman todos los bienes que se le han encontrado en las investigaciones que todavía continúan en curso. Este tipo de gobernantes insaciables y corruptos, no caben en la administración pública, ni en la anterior, ni en las actuales. Ni permiten esos abusos y corruptelas nuestras leyes. Es por eso que el pueblo de verdad, está solidario con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en su lucha decidida en contra de la corrupción y los corruptos. Como simple referencia, la palabra "playón" significa: sedimento arenoso y de limo que dejan los ríos en su curso bajo — Real Academia de la Lengua Española —.

LOS PASIVOS DE PEMEX Y CFE

Ha informado el Ejecutivo federal, que los pasivos — la deuda — de PEMEX y de CFE, pasará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se haga cargo de ambas. En el caso de PEMEX, este tiene que pagar 10 mil millones de dólares este año de 2023. Es decir, ambas deudas pasan a la conocida como "Deuda Soberana". Este es otro tema que ya se está comentando en los medios especializados del mundo de la economía, el análisis de la misma y en los medios académicos especializados. El mismo Ejecutivo señaló que con esta transferencia, "las tasas de crédito son más bajas".

80 AÑOS DEL IMSS

La Delegación del IMSS en Nayarit, que encabeza el doctor Misael Ley Mejía, conmemoró los 80 años de esta reconocida institución que atiende la salud de un importante número de mexicanos en toda la República. El delegado dijo: "A sus 80 años, el IMSS es la institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos, lo que lo ha convertido en un reconocido instrumento de la Seguridad Social en nuestro país y en Latinoamérica". En el evento 13 trabajadores — hombres y mujeres — recibieron reconocimiento por sus más de 30 años al servicio de la institución y de los derechohabientes.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

ES 2023 TIEMPO DE AGITACIÓN POLÍTICA

Y LOS PRÓXIMOS COMICIOS DE 2024 ELEVAN LA TEMPERATURA DE MUCHOS "CALIENTES"

EN ESTOS MOMENTOS, EN COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO HAY EFERVESENCIA

Este año es «de calentamiento» (con miras a los comicios del 2024 en que será electo un nuevo Presidente de la República, diputados federales y senadores, además de algunos gobernadores y alcaldes). En 2023, Coahuila y Estado de México celebrarán elecciones ordinarias: elegirán al titular del Ejecutivo y, en el caso de la primera entidad, la integración de la Legislatura estatal. El 19 de febrero se celebrará la Jornada Electoral extraordinaria para la elección de una senaduría de Tamaulipas. Desde luego que el INE planea y da seguimiento a la correcta organización de estos procesos a través del Plan Integral y los calendarios

de coordinación, integrados por las actividades estratégicas que deben realizar tanto áreas del INE, como los OPL. Estos instrumentos son fundamentales para la planificación de los procesos. Las dos entidades se han convertido en un caldero político por los intereses en juego y las pretensiones de los diversos partidos políticos, incluyendo el partido oficial, que busca ganar todas las posiciones en juego.

¡SE VIENE EL 2024!

El 2 de junio de 2024, los mexicanos elegirán nuevo Presidente de la República, y ese día también se elegirán 128 senadores y 500 diputados federales, en tanto que se renovarán nueve gubernaturas, así como 30 congresos locales.

Así es, amigas y amigos. En pocos meses los mexicanos estaremos frente a la decisión de elegir al sucesor de Andrés Manuel López Obrador, el primer mandatario federal emanado de una fuerza política de izquierda. El domingo 2 de junio de 2024 son las próximas elecciones en México; se estima que más de 95 millones de mexicanos acudirán a las urnas a elegir al que será el presidente número 66 y el sucesor de Andrés Manuel López Obrador. Al corte del pasado mes de mayo, el listado nominal se integraba con 92 millones 53,524 de ciudadanos.

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

El de López Obrador será el sexenio más corto desde el gobierno del General Lázaro Cárdenas (1 de diciembre de 1934-30 de noviembre de 1940), pues con la reforma político-electoral de 2014 se modificaron las fechas de entrega-recepción de los poderes. Dicha reforma estableció que la transición de poder Ejecutivo se realizaría el 1 de octubre y no el 1 de diciembre, como ocurrió hasta ahora, con lo cual, el Ejecutivo federal gobernará exactamente durante 2,131 días.

De tal forma que el 2 de junio de ese año en la elección participarán, ya sea de forma individual o coaligada,

los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Morena, Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM) y de Trabajo (PT). Como ya les dijimos, se elegirán 128 senadores y 500 diputados federales, en tanto que se renovarán ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México: cinco de ellas gobernadas por Morena; dos por el PAN, una por MC y PES, respectivamente.

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

Las entidades que renovarán administración son: Ciudad de México, gobernada por Claudia Sheinbaum (Morena); Chiapas, gobernada por Rutilio Escandón (Morena); Guanajuato, gobernada por Diego Sinhue Rodríguez (Partido Acción Nacional); Jalisco gobernada por Enrique Alfaro (Movimiento Ciudadano); Morelos gobernada por Cuauhtémoc Blanco (Encuentro Social); Puebla gobernada por EL SUCESOR de Miguel Barbosa (Morena), quien recientemente falleció; Tabasco gobernada por Carlos Manuel Merino (Morena); Veracruz gobernada por Cuitláhuac García (Morena); y Yucatán gobernada por Mauricio Vila (PAN).

Con excepción del Estado de México (PRI) y Coahuila (PRI), en donde además de la gubernatura se elegirán diputados locales en este 2023, los restantes 30 congresos locales también deberán renovarse.

En el 2024 la jornada electoral iniciará a las 7:00 horas con la ceremonia de honores a la bandera. Después, en punto de las 8:00 horas, el Instituto Nacional Electoral (INE), ya con nuevo presidente o presidenta — tras la salida de Lorenzo Córdova en abril del 2013 —, declarará al consejo general en sesión permanente para seguir los pormenores de la jornada comicial. Por la noche, se conocerán los resultados preliminares de la votación.

CALENTURAS POLÍTICAS

Sea como sea, hay "calentura política" en todos los estados por las futuras elecciones. Aquí, aunque se supone que existe aparente calma, los interesados en los próximos cargos de elección popular desde regidurías, diputaciones, senadurías, alcaldías y demás, elevan anclas y están posicionándose para lograr ser seleccionados por sus partidos y contar con el visto bueno de la ciudadanía. Eso no debe hacerlos irresponsables olvidándose de sus verdaderos afanes actuales y dar la espalda al pueblo. Primero lo primero, cumplir con sus compromisos pactados con la sociedad y luego subirse al caballo de las ambiciones por un cargo nuevo, eso deben saberlo porque pasos en falso pueden ser su perdición. Quienes tienen méritos y han sobresalido seguramente ya han sido palomeados por los electores y no tendrán problemas; otros, tendrán que ganarse el cariño de la gente si es que quieren aparecer en las boletas. Y en México, siguen las "corcholatas" pugnando por sí mismos tras la silla presidencial esforzándose por conseguir la "bendición" del pueblo y del que seguramente decidirá el futuro del país (ustedes saquen conclusiones) con miras al próximo sexenio. Veremos y diremos.

SALUDOS.

EDICTOS

C. HERLINDA DE DIOS CEJA
Se ignora domicilio.

Por este conducto y por ignorarse su domicilio se hace de su conocimiento que, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit, existe una demanda en su contra, que presenta **Faustino Díaz Medina**, dentro del juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número **214/2022**, haciéndole saber que dispone del término legal de **nueve días**, a partir de la última publicación de contestación a la demanda incoada en su contra, apercibiéndosele que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y el juicio se le seguirá en rebeldía; asimismo requiérasele para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de los Estrados de este Juzgado, con excepción de la sentencia final de primera instancia; la que deberá notificarse en forma personal; quedando a su disposición las copias de la demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE
Tuxpan, Nayarit, 14 de noviembre de 2022

Licenciada **Deyra Lizeth García Aguiar**
Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación Estatal y en un diario de circulación Nacional.

SEGUNDO COMUNICADO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 194 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO) FRACCIÓN II (SEGUNDA) DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT EN VIGOR, HAGO SABER QUE EL DÍA 9 (NUEVE) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) ASENTÉ EN EL LIBRO SEXTO DEL TOMO SEXTO DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 (SEIS) DE LA PRIMERA DEMARCAÇÃO NOTARIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEPIC: LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,823 (MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS) EN LA QUE HICE CONSTAR LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD QUE OTORGÓ LA SEÑORA MAYELA NOEMÍ BELLOSO GONZÁLEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAYELA NOEMÍ BELLOSO GONZÁLEZ POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, SEÑORA AUDENCIA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, MEDIANTE LA CUAL DENUNCIÓ Y ABRIÓ FORMALMENTE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSÉ JOB BELLOSO BECERRA EN SU CARÁCTER DE PERSONA HEREDERA UNIVERSAL ÚNICA PARA EFECTO DE SU SUBSTANCIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE FALLECIÓ EL DÍA 15 (QUINCE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) HABIENDO OTORGADO PREVIAMENTE TESTAMENTO; EXPRESÓ SU CONFORMIDAD PARA QUE TAL SUCESIÓN SE TRAMITASE EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; ABRIÓ LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO RELATIVO QUE INTEGRÓ PARA EL EXPRESADO EFECTO, DECLARÉ QUE ES PERSONA SUCESORA TESTAMENTARIA ÚNICA EN VIRTUD DE QUE NO CONOCE A NINGUNA OTRA CON DERECHO A HEREDAR, RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO POR VIRTUD DEL CUAL FUE INSTITUIDA TANTO CON TAL CARÁCTER COMO CON EL DE ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN, ACEPTÉ LA HERENCIA Y DETERMINÉ DESEMPEÑAR ESTE ÚLTIMO CARGO, ACEPTÁNDOLO Y PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO. ---

TÉPIC, NAYARIT; 30 (TREINTA) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)

LICENCIADO **DAVID ALBA PEÑA**
NOTARIO SUPLENTE ASCRITO Y ASOCIADO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 DE LA PRIMERA DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE NAYARIT



Concluyó la semana con 61 casos

A la alza casos de Covid; pide autoridad reforzar medidas sanitarias

El director general de los Servicios de Salud, Francisco Munguía Pérez, informó que del 17 al 24 de enero se reportaron tres muertes en personas de la tercera edad que no tenían completo esquema de vacunación

Fernando Ulloa Pérez

Los casos de Covid se incrementan en el estado y han encendido las alarmas entre las autoridades sanitarias; piden a la población que hagan uso del cubrebocas en los espacios cerrados y con poca ventilación, informó el director general de los Servicios de Salud en Nayarit, Francisco Munguía Pérez. Reveló que de acuerdo al último reporte sobre los casos de Covid en Nayarit, durante la semana que concluyó se registraron 61 casos positivos por día, por tal motivo pide a la sociedad en general que sigan aplicando las medidas de prevención por todos ya conocidas. Además, Munguía Pérez recomendó a la ciudadanía, que en caso de que un ciudadano presente cualquier problema respiratorio acudan a la clínica de salud más cercana a su comunidad, para que descarten o confirmen que son portadores del coronavirus. El funcionario refirió, que del 17 al 24 de enero se reportaron tres muertes en personas de la tercera edad que no tenían completo esquema de vacunación, pero además, eran pacientes con problemas de hipertensión y diabetes.

Especificó que como consecuencia de las bajas temperaturas, en Nayarit se reportan 28 casos de pacientes con influenza, 4 casos de H3N1 y tres o cuatro de H1N2. Ante esta situación, Francisco Munguía Pérez pidió a los padres y madres de familia que lleven a sus hijos de 5 a 11 años de edad a los módulos de vacunación, para que les apliquen la vacuna contra el Covid: "Insistimos, es una vacuna probada, especial para los infantes



y pueden acudir a los centros de salud de la entidad y en las clínicas del Seguro Social y ahí se aplicarán en cuestión de minutos, es totalmente gratuita y sin riesgos".



Para las consultas

Incluye Congreso la voz de pueblos originarios

En Nayarit las personas hablantes de la lengua indígena suman un total de 66 mil 628, de las cuales 25 mil 354 hablan Wixárika; 35 mil 123 Na'ayeri; 5 mil 372 O'dam y 779 Meshikan;

Redacción

Con el interés de crear medidas legislativas que beneficien a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, la XXXIII Legislatura, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, incluirá la voz de los pueblos originarios de Nayarit.

Para realizar la consulta con la población indígena, las y los diputados aprobaron el acuerdo que establece el protocolo a desarrollar dentro del proceso de consulta.

En el contenido del documento se destaca que el Congreso de Nayarit generará un ejercicio de participación con respeto a su cultura, lengua, identidad, tradición oral,

gobierno tradicional, usos y costumbres.

A su vez, el proceso de consulta se realizará en diversas etapas, primero para informales y discutir a nivel comunal los temas, ello antes de participar en la etapa concreta de la consulta con las autoridades civiles del estado de Nayarit.

El Poder Legislativo actualmente trabaja en la etapa de actos y acuerdos previos, para en los próximos días emitir el plan de trabajo e iniciar con los foros regionales de consulta, en los que se contarán con traductores e intérpretes certificados de los cuatro pueblos originarios; Wixárika, Na'ayeri, Meshikan y O'dam.

En Nayarit las personas hablantes de la lengua indígena se localizan en los municipios de Del Nayar, Santa María del Oro, La Yesca, Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Acaponeta y Huajicori, sumando un total de 66 mil 628 personas, de las cuales 25 mil 354 hablan Wixárika; 35 mil 123 Na'ayeri; 5 mil 372 O'dam y 779 Meshikan; ello de acuerdo al Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.



Toman muestras para verificar ADN

Agilizan búsqueda de personas desaparecidas

"Nos interesa saber a quién estamos buscando y tener la mayor información posible, la información genética que pueden dar los familiares de la persona desaparecida es fundamental", dijo Karla Quintana, Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Oscar Gil

de las persona desaparecidas a las que se están buscando en el estado: "Nos interesa saber a quién estamos buscando y tener la mayor información posible, la información genética que pueden dar los familiares de la persona desaparecida es fundamental".

En todo momento se enfatizó que las muestras genéticas no son nada dolorosas: "Nada más es una muestra de saliva y no se requiere absolutamente nada más, sólo las ganas de venir y compartimos su información"

La comisionada de la CNB aseguró que se atenderán a todas las personas que lleguen de nueve de la mañana hasta las 5 de la tarde, "O hasta que se termine de atender a las personas que así lo estén solicitando".

Todas las muestras servirán para compararlas con todos los cuerpos que se tienen sin identificar, no solo en Nayarit, ya que "La desaparición no respeta nada y tampoco las fronteras".

Karla Quintana mencionó, que otro de los problemas que se tiene durante las búsquedas que se realizan en todo el país es la falta de información, "Y cuando la hay no se comparte", esto se suma a que "No en todos los estados se tiene la información de los cuerpos de manera sistematizada", por lo que es necesario este tipo de acciones para recabarla.



Desde el pasado de fin de semana inició la toma de muestras de saliva a familiares de personas desaparecidas, que tienen el interés de agilizar y encontrar a sus seres queridos; una jornada de trabajo a cargo del personal de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), el Centro Nacional de Identificación Humana (CNEIH) y de la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Nayarit (CEBN), que estará haciendo lo propio en los municipios de Tuxpan hoy lunes, el martes en Acaponeta y los días jueves y viernes trabajarán en Bahía de Banderas.

La Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Karla Quintana detalló al respecto: "Como ustedes saben existen más de 110 mil personas reportadas como desaparecidas en el país y la obligación del Estado mexicano es buscar y encontrar a todas y a todos, lo que estamos haciendo el día de hoy en Nayarit desde la Secretaría de Gobernación, junto con las autoridades estatales es tomar muestras de saliva de los familiares de personas desaparecidas".

Ante esto, la CNB hace un llamado a las personas a que se acerquen, es un procedimiento totalmente gratuito, " No importa que no se tenga denuncia, no importa que nunca se hayan acercado a una autoridad o que ya se hayan acercado a ella, es importante que vengan acá, es totalmente gratuito" agregó su comisionada.

El objetivo central de estas tomas de saliva es tener la mayor información posible



Supervisa el gobernador demolición

Tendrá la ETI 1 nueva casa

La Secundaria Técnica 1 "Jesús Romero Flores" de Tepic; durante muchos años, dio servicio a miles de nayaritas que se formaron dentro de un modelo innovador para su época y aún vigente hoy en día

Redacción

Este domingo, el gobernador del estado, estuvo en visita de supervisión en el inicio de la demolición de un edificio educativo, el cual será sustituido por otro completamente nuevo y con los lineamientos necesarios para seguir preparando a las futuras generaciones.

"Hoy supervisé los trabajos de demolición del antiguo edificio de cuatro niveles en la Secundaria Técnica 1 "Jesús Romero Flores" de Tepic; durante muchos años, dio servicio a miles de nayaritas que se formaron dentro de un modelo innovador para su época y aún vigente hoy en día. Este edificio será reemplazado por nuevos espacios donde las y los jóvenes del presente se prepararán para los retos del siglo XXI".

CONSTRUYAMOS UN FUTURO CON LA EDUCACIÓN

INSCRIPCIONES CICLO ESCOLAR 2023 - 2024

DEL 1 AL 16 DE FEBRERO

PREESCOLAR
PRIMARIA
SECUNDARIA

REALIZA TU TRÁMITE A TRAVÉS DE:

[HTTP://SIIE.SEPEN.GOB.MX/INSCRIBE](http://SIIE.SEPEN.GOB.MX/INSCRIBE)
WWW.SEPEN.GOB.MX

PARA MÁS INFORMACIÓN:

311 211 91 74
 INSCRIPCIONESNAYARIT@SEPEN.GOB.MX

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

Me hackearon el Whats

Rafael G. Vargas Pasaye

La madrugada de un miércoles me percaté que tenía 15 llamadas perdidas en mi teléfono celular, de ellas al menos tres números eran de Estados Unidos, cuando tomé el aparato y entré a la aplicación conocida como Whatsapp noté que estaba cerrada mi cuenta. Le pregunté a Daniela, mi esposa, si podía ver en su cuenta si la mía estaba activa, o sea si alguien me había suplantado, y nos percatamos en ese momento que sí, me habían hackeado el Whatsapp.

¿Qué se hace en estos casos?, comparto mi experiencia con la idea de que nunca les toque, pero por si corren con la mala suerte esto hice.

Primero, y por la hora, cuatro de la mañana, comencé a recibir mensajes de amigos de otros países con horarios diversos en otras redes sociales como Telegram, Facebook y Twitter, preguntando si estaba bien, o si era cierto que yo estaba solicitando cierta cantidad de dinero. Así que publiqué un mensaje en mis redes advirtiendo el hecho, con la esperanza de que nadie cayera en el garlito, y pedí a Daniela, que mandara por whatsapp en su cuenta mensajes a familiares muy cercanos para advertirlos y evitar sorpresas, máxime a quienes sí usan Whatsapp pero no se la pasan tanto tiempo en las redes.

A primera hora laboral lo que hice fue cambiar el chip del teléfono, eliminando el anterior y con ello eliminando mi cuenta de Whatsapp, y comprando otro chip en una sucursal de la compañía, en mi caso la del señor Slim, ello para mantener mi línea y en mi teléfono celular todas las demás redes y aplicaciones exceptuando Whatsapp que, por reglas internas, tiene uno que esperar siete días para reactivar la cuenta luego de cambiar un chip. A esta hora ya tenía varias llamadas de amistades preguntando si estaba bien, si yo andaba pidiendo dinero, cosa rara que no imposible, claro.

Esperé los siete días y pude recuperar mi cuenta de Whastapp con

el mismo número, y al hacerlo también hice la doble verificación, que es digamos lo primero que se recomienda para evitar el hackeo, pero otro punto donde pudo ser la puerta de entrada de los usurpadores, fue el buzón del mismo teléfono, pues al saturarlo, se graba el mensaje de voz de la llamada de Estados Unidos donde dan el código de acceso a mi cuenta de Whatsapp.

Por ello otra recomendación es quitar el servicio de buzón en el teléfono para evitar que eso pase, en mi caso fue a altas horas de la madrugada y al estar sin sonido el aparato, me percaté cuando ya estaban las llamadas saturando el buzón y con la cuenta hackeada.

A estas alturas, casi todos hemos sabido de algún caso donde usurpan la identidad de una persona conocida, si recibimos un mensaje dudoso, sobre todo donde se involucre el envío de dinero, nunca está de más confirmarlo con una llamada telefónica.

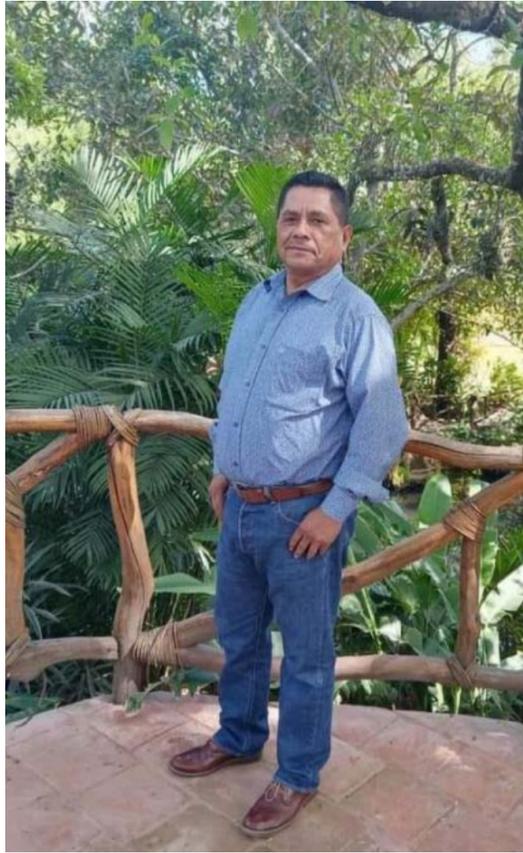
Aquí vale la pena comentar que a la misma hora fue hackeada la cuenta de Whatsapp de una compañera periodista en Nayarit, y en ambos casos, antes de los SMS con los códigos de Whatsapp y las llamadas de Estados Unidos, tenemos llamadas de una lada de Jalisco, mismo número que en mi caso me volvió a marcar en diversos momentos del día y me abstuve de contestar, pero sí los denunciarnos a la policía cibernética de Nayarit, ya una vez lo había hecho con otro número que llamó para extorsionar y se supo que provenía de un reclusorio en la entidad tapatía.

No está de más prevenir, extremar precauciones y compartir información de calidad. Sé de casos que perdieron sus cuentas, que tuvieron que cambiar de número con todo lo que implica, y sobre todo, de las molestias que le causó a mucha gente. Pero al menos comparto esta experiencia por si a alguien (ojalá y no) le toca.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Manuel Rivera Taizán

La discriminación al indígena es problema de cultura



Oscar González Bonilla

Aún en la actualidad persiste la actitud de discriminar indígenas por su identidad a grupo social diferente al mestizo, exclusión que tiene su fundamental base en razones de origen cultural.

Manuel Rivera Taizán, presidente del Movimiento Indígena de Nayarit, lamenta que sus hermanos de raza sean vistos como seres inferiores de parte de personas incultas, ajenas al más elemental sentido de humanismo.

No es por su vestimenta, tampoco por su color de piel, son rechazados porque socialmente se les considera limosneros, sobre todo en la capital nayarita. Es decir, se cae en el terreno de la desigualdad económica, sostiene Rivera Taizán.

“Se ha arraigado la idea entre los tepiqueños que coras y huicholes, fundamentalmente, nada más vienen a pedir dinero, cuando lo que no saben es que las etnias han sido preparadas para enfrentar cualquier adversidad social”.

Manuel Rivera Taizán, quien también fuera presidente municipal Del Nayar en el trienio 2002-2005, explica que cuando un indígena baja de la sierra se acerca a la ciudad con el propósito de realizar alguna gestión o trámite de su comunidad, o bien a buscar trabajo, no viene de paseo tampoco de turista.

También baja de la montaña, tradición de muchos años, para ir a la costa de Nayarit y emplearse como peón en jornadas agrícolas, siempre acompañado de su familia.

Como se advierte, viene por necesidad de subsistencia y al mismo tiempo para ayudar económicamente a sus padres, apunta Rivera Taizán.

La desigualdad en el trato y la discriminación, aunque son sinónimos, se notan a leguas, expresa. Luego narra su propia experiencia: “fui sacado a la fuerza de las instalaciones del Congreso del Estado, pese a ser un lugar público. La orden sin razonamiento válido fue de quien dirige ese poder”. Rechazó el atentado, pero se negó a detallar motivos.

Datos sobre discriminación revelan que una de cuatro personas de un grupo étnico asegura no tener las mismas oportunidades de acceso a servicios de salud o educación.

Además, el principal problema que perciben estas minorías étnicas es la discriminación, seguido de la pobreza y la falta de apoyo. Asimismo, consideran que la lengua es otro problema principal.

Pese a todo ello, Manuel Rivera Taizán sostiene que

buena cantidad de hermanos indígenas llegan a Tepic u otro importante centro urbano de Nayarit, y ya no se quieren regresar a la sierra. Es común que ello suceda más entre jóvenes, los que incluso rechazan portar la vestimenta cora o huichola.

“Encuentran mejores condiciones de vida, pero pierden identidad y hasta se desculturalizan porque los absorbe el medio del mundo occidental, pero sobre todo el mundo de los mestizos”.

Manuel Rivera Taizán, poseedor de dos doctorados en Educación, exige de la oficialidad mejorar condiciones para el grupo de indígenas que se posesionó al lado del puente del río, rumbo a la colonia Mololoa en Tepic, donde han encontrado sitio donde exponer a la venta sus artesanías.

En el lugar, al paso del tiempo, han logrado establecer un espacio para desarrollar su actividad y así elaborar bellas artesanías, cuya venta les permite comer bien y hacer vida en común.

Para nuestro entrevistado lo cierto es que en la actualidad han disminuido las brechas discriminatorias hacia la población indígena, muy proclive en ser marginada en sus derechos sociales a la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social, los servicios básicos y la alimentación.

Razones de estudio han permitido a Rivera Taizán viajar hacia varios países del mundo. En algunos -no dijo cuáles- conoció la versión de que “no hay indígenas ni pa’ remedio. Y me han dicho: ustedes deben cuidar los indígenas que tienen, porque nosotros ya quisieramos tener un indígena como emblema nacional, pero nos los acabaron, los exterminaron totalmente.”

“País que tiene indígenas es poderoso porque tiene cultura de origen, ellos, extranjeros, desean tener esto. Entonces, ojalá que los mestizos sepan valorar cultura y tradiciones de los grupos étnicos como coras, huicholes, tepehuanos y mexicaneros asentados en Nayarit, son nuestros originales propios que deben ser reconocidos y respaldados absolutamente”.

La nuestra continúa siendo una sociedad fuertemente discriminatoria; nos alejan en todo de la democracia las barreras de entrada que confirman al nepotismo y los privilegios como fuente principal de las oportunidades.

La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.



AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO 19,453 DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DEL TOMO LV QUINCUAGÉSIMO QUINTO, LIBRO 01 UNO, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES DAVID RENTERIA HERNANDEZ Y ELSA RENTERIA HERNADEZ EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA CONSANGUÍNEA, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIENES EN VIDA LLEVARAN POR NOMBRE ELSA HERNANDEZ JIMENEZ Y DAVID RENTERIA VELAZQUEZ, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LOS AUTORES DE LA HERENCIA CORRESPONDIÓ AL UBICADO EN CALLE AVENIDA PASEO DE LOS REYES NUMERO 70 SETENTA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL, CÓDIGO POSTAL 63195, TEPIC, NAYARIT; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR LO QUE LOS SEÑORES DAVID RENTERIA HERNANDEZ Y ELSA RENTERIA HERNADEZ SON LAS ÚNICAS PERSONAS CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DE LA INTESTAMENTARIA DE MÉRITO.- DOY FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; ENERO 27 DEL AÑO 2023

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASUETO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25



AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado Enrique Hernández Quintero, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, por este conducto, vengo a solicitar a usted, los servicios a efecto de que realice a la brevedad posibles la siguiente publicación:

1.-Que ante el que suscribe Licenciado Enrique Hernández Quintero, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada señora PIEDAD LARIOS AVALOS, también conocida como PIEDAD LARIOS, quien falleció el día 07 siete de marzo del año 2022 dos mil veintidós, siendo sus hijos los señores ROSENDA, MARIA, FEDERICO, ISIDORO, JOSE, MAGDALENA, ESTELA, MARTA, ROSALINA, LUIS FERNANDO, ROSARIO, JUAN ENRIQUE, LUZ ADRIANA, RIGOBERTO de apellidos OLIVERA LARIOS y sus padres fueron JOSE LARIOS GALLEGOS y MA. ROSARIOS AVALOS RANGEL (ambos finados) a petición del señor RIGOBERTO OLIVERA LARIOS en su calidad de Albacea.

2.- Quienes se crean con el mejor o igual derecho a heredar, comparecer en un termino de 20 días hábiles, al domicilio de la Notaria Publica Numero 4 ubicado en la calle Zaragoza # 35 poniente, Col. Centro en la Ciudad de Tepic, Nayarit; una vez que se hayan anunciado la segunda publicación de edictos, con el apercibimiento que no comparecer en tiempo y forma concedido, se declara precluido su derecho para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponda.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT; A 26 DE ENERO DEL 2023



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCACION NOTARIAL





Se mantiene el compromiso Actualiza el Poder Judicial a Juezas y Jueces de Primera Instancia

*Concluyó taller de intercambio de conocimientos y experiencias sobre buenas prácticas en los sistemas acusatorio y penal tradicional

Redacción

Con la presencia de la magistrada Rocío Esther González García, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, finalizó una nueva etapa de capacitación de Juezas y Jueces de los sistemas acusatorio y penal tradicional, incluyendo los titulares de los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales.

En compañía de la magistrada Norma Alicia Haro Cruz y el magistrado César Octavio García Torres, González García agradeció la colaboración del facilitador, maestro Fernando Vidal Candelario Santiago, para el intercambio de conocimientos y experiencias entre juzgadoras y juzgadores.

La magistrada presidenta

indicó además que el capital humano es el principal recurso de que dispone el Poder Judicial de Nayarit, de ahí el interés del Consejo de la Judicatura por que se actualice constantemente.

A su vez, Jueces y Jueces coincidieron en solicitar a las autoridades judiciales que continúe la capacitación sobre aspectos fundamentales de su función pública, a lo cual las Magistradas y el Magistrado respondieron afirmativamente.

Es de señalar que el taller de actualización de buenas prácticas en el proceso penal se realizó con el apoyo del programa con Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), en el Centro Regional de Justicia Penal de Tepic.

Augura Sectur

Será Nuevo Nayarit la mejor opción en puente vacacional

** Según estimaciones de la Secretaría de Turismo, el destino Nuevo Nayarit se colocará como el sitio de playa favorito de los turistas durante el primer fin de semana largo de este 2023

Redacción

Se acerca el primer fin de semana largo, este corresponde al aniversario de la promulgación de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, que se conmemora el día 5 de febrero y las estimaciones de la Secretaría de Turismo (Sectur), son de una derrama económica, sólo por concepto de hospedaje, de 4 mil 315 millones de pesos, asimismo se espera la llegada de un millón 524 mil turistas a hotel.

Durante estos cuatro días de "puente", la dependencia federal da cuenta de un panorama favorable para las playas nayaritas, tan sólo para la zona de Nuevo Nayarit se prevé que alcanzará un 91.3 por ciento en ocupación hotelera, por encima de destinos como Puerto Vallarta, Riviera Maya, Cancún, Los Cabos y Acapulco.

Para los destinos de ciudad, las estimaciones colocan a Mérida, Monterrey y Ciudad de México

como los lugares más buscados para los turistas, mientras que, para los Pueblos Mágicos, las estimaciones apuntan a Tulum como el predilecto del listado, augurando una ocupación hotelera de un 78 por ciento.

Por otro lado, se espera que durante este puente un millón 712 mil turistas nacionales se alojen con otra forma de hospedaje, como en casas de familiares y amigos, así como en segundas residencias.

La Sectur reiteró que los turistas que transiten por las carreteras del país cuentan con el apoyo de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, con asistencia mecánica y asesoría turística en más de 37 mil kilómetros, en 199 tramos carreteros, mediante el número gratuito 078 y en la aplicación móvil, disponible en iOS y Android; y que desde el Centro de Geointeligencia "Alfonso García González" ubicará la unidad más cercana que brindará la atención.

Herencia de la negra etapa de Veytia

Hacen falta 1660 personas en Nayarit

La comisionada nacional Karla Quintana mencionó que "las desapariciones sobre todo en cierto periodo en Nayarit, en la época Veytia entre los años de 2011 a 2017, si están muy relacionadas con una desaparición forzada"

Oscar Gil

Según información proporcionada y recopilada por la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Nayarit (CEBN), la lista de desaparecidos en el estado supera las mil 660 personas, en su mayoría son desapariciones forzadas que se presentan entre jóvenes y menores de edad.

La comisionada nacional Karla Quintana mencionó que: "Las desapariciones sobre todo en cierto periodo en Nayarit, en la época Veytia, si están muy relacionadas con una desaparición forzada".

Asimismo, señala que a nivel nacional, de las más de 110 mil personas reportadas como desaparecidas la mayoría son jóvenes: "Desaparecen mujeres entre los 15 y los 25 años y los hombres entre los 20 y los 30, está desapareciendo la juventud".

Aunque señala la comisionada, que muchos de los jóvenes que se reportan como desaparecidos se incorporan al núcleo familiar horas después del reporte: "Es muy importante que lo analicemos porque puede ser que, efectivamente una muchacha se haya ido de su casa



voluntariamente pero en realidad está huyendo de otra violencia".

Por su parte, la comisionada estatal Christian Maribel Contreras Barraza, enfatizó que existe y se da trato parejo al momento emprender acciones por lo que no hay distinción alguno en sus tareas: "Se les busca a todos y todas por igual, no importa porque la persona no está en casa, no importa quién se llevó a la persona ni las circunstancias en las que sucedieron hechos, lo que nos importa es ofrecer una respuesta a las familias".

Asimismo, señaló que del total de desaparecidos más del 90% se han encontrado con vida: "En el propio registro de personas desaparecidas esta la cifra de personas localizadas con y sin vida, no solo a nivel nacional, ahí ustedes pueden meterse en el registro por estado y ahí podrán saber perfectamente cuál es la información oficial, insisto esa es la información oficial, desde 1964 a la fecha, aunque la gran mayoría de nuestra información es de 2007 a la fecha".

Unidos Navarro Quintero y AMLO

Llevan justicia social a nayaritas

** Las políticas públicas en la materia del señor Presidente de la República, que este Gobierno apoya de manera entusiasta, no consisten en dádivas ni en apoyos condicionados, sino en hacer justicia social para transformar la realidad de millones de personas



Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó la entrega de tarjetas Bienestar que llegan a hogares nayaritas desde el gobierno que encabeza el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, con ello, la justicia social está presente en los sectores más vulnerables de la entidad.

"Entregamos los apoyos de pensiones para personas adultas mayores y con discapacidad en las localidades de Mora, La Cantera y Seis de Enero, en compañía del Delegado Estatal del Bienestar, Lic. Pavel Jarero. Las políticas públicas en la materia del señor Presidente de la República, que este Gobierno apoya de manera entusiasta, no consisten en dádivas ni en apoyos condicionados, sino en hacer justicia social para transformar la realidad de millones de personas en todo México".

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS GERARDO, ARTURO, EDUARDO, CARLOS ALBERTO TODOS DE APELLIDOS CHAVEZ GOMEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR SERGIO EDUARDO GOMEZ ARIAS Y POR SU PROPIO DERECHO EL SEÑOR RICARDO ENRIQUE GOMEZ ARIAS, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, LA SEÑORA MARIA TERESA GOMEZ ARIAS, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESA GOMEZ ARIAS DE CHAVEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 29,095 VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y CINCO, VOLUMEN 1165 MIL CIENTO SESENTA Y CINCO, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, EL DIA 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 1999 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 VEINTE DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

3.- QUE MANIFESTARON EXPRESAMENTE, LOS CIUDADANOS GERARDO, ARTURO, EDUARDO, CARLOS ALBERTO TODOS DE APELLIDOS CHAVEZ GOMEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR SERGIO EDUARDO GOMEZ ARIAS, LA ACEPTACION DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, EL SEÑOR RICARDO ENRIQUE GOMEZ ARIAS, LA ACEPTACION FORMALMENTE DE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

5.- QUE RECONOCEN LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

Tepic, inicia el año como la segunda ciudad más segura del país...

Massive Caller



¡Y LO QUE FALTA!

Gracias a una policía capacitada y cercana, con mejor equipo y condiciones de trabajo, vamos camino a ser la mejor ciudad para vivir en México.



La Secretaría de Infraestructura Inician remozamiento del Museo de los Cinco Pueblos

“No hay una fecha exacta para concluir los trabajos, pero se busca hacerlo lo más pronto posible para causar menos molestias”, sostuvo José Luis Cervantes Cortés

Oscar Gil

La Secretaría de Infraestructura del gobierno estatal dio paso a la rehabilitación y mejora de las instalaciones del edificio sede del museo de los Cinco Pueblos, en el Centro Histórico de Tepic.

Según información de José Luis Cervantes Cortés, historiador de la dirección de patrimonio cultural, los trabajos que se realizan para la recuperación y restauración de dicho inmueble tienen que ver particularmente con pintura, iluminación, tanto de la fachada, el interior y luces museísticas.

“Se pone bastante énfasis en el candelabro al cual se está haciendo justicia, primeramente, limpieza y colocando sus respectivas luces para que genere una atmósfera mucho más agradable en el espacio como es un edificio antiguo; data del siglo XX y es una pieza que tiene sus años de existencia aquí en este espacio que antiguamente albergó al Hotel Palacio.

El origen del recurso utilizado para la rehabilitación del inmueble, corresponde

al presupuesto etiquetado de la Secretaría de Infraestructura particularmente para estos espacios: “Aquí desde la Dirección de Patrimonio Cultural es vincular para que se invierta correctamente en la recuperación de estos espacios principalmente, para las cuestiones que tienen que ver de restauración o de mantenimiento.

“No hay una fecha exacta para concluir los trabajos, pero se busca hacerlo lo más pronto posible para causar menos molestias. Nos proponemos metas para atender al mayor número de espacios culturales, al menos a lo que son dependencias del estado; en su mayoría hablamos de impermeabilizaciones que se realizan por los menos una vez al año en cada uno de ellos, en general depende de los tiempos también de la misma Secretaría de Infraestructura, de los trabajadores y demás, nos proponemos que sea en un tiempo lo más corto posible para que las personas puedan apreciar este patrimonio cultural que tenemos en nuestro estado”.

Vigésima cuarta generación

Egresan 166 nuevos profesionistas de la UNG

Luego del último pase de lista se reconoció a los alumnos más sobresalientes en cada licenciatura. El más destacado con un promedio de 10 es Jorge Alfredo Jiménez Alfaro, de la licenciatura en psicología

Redacción

“La UNG es prestigio, es calidad, es responsabilidad y es certeza legal”, señaló David Guerrero Castellón, rector de la Universidad Nueva Galicia en el acto académico de graduación de la generación 2019-2022, la vigésima cuarta generación de esta casa de estudios con 166 nuevos profesionistas.

“El prestigio de esta casa de estudios a lo largo de 18 años, lo respaldan la validación de las ocho licenciaturas, cerca de mil 500 egresados, 800 profesionistas titulados con títulos firmados y validados por las autoridades educativas estatales y

federales”, enfatizó Guerrero Castellón.

Luego del último pase de lista se reconoció a los alumnos más sobresalientes en cada licenciatura. El más destacado con un promedio de 10 es Jorge Alfredo Jiménez Alfaro, de la licenciatura en psicología. Guadalupe del Carmen Aguilar Lamas y Eloi Emmanuel Preciado Félix, con un promedio de 9.9 de diseño gráfico.

Juan Manuel Rojas Bogarín, promedio de 9.9, en administración de empresas. Liliana Kournikova Salcedo Ibarra, con un promedio de 9.8, en mercadotecnia. Carmen Abigail Bañuelos Martínez, Lizette Alejandra Bautista Pérez y Betsy Stephannie Langarica Benites, con un promedio de 9.8 en animación digital.

Alondra Misheell Ávila Meseguer, con un promedio de 9.7, en derecho. Brayam Agustín Basulto Cortez y Yahir Josué Ibáñez Salas, con un promedio de 9.6 en cinematografía digital y Beatriz Solís Cuevas, con un promedio de 9.5 en contaduría.

“Han recibido una formación de calidad en una institución que está en constante innovación y permanente actualización académica y tecnológica”, agregó el rector de la UNG; “asumen el reto de un nuevo desafío, ser profesionistas y demostrar que no se equivocaron al escoger esta institución como su alma mater”.

“Aprovecho para agradecer al Gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero; la disposición y apertura para escuchar a quienes integramos la Asociación de Instituciones en Nayarit de Educación Superior Privadas, ASINEP; al establecer mesas de diálogo para encontrar solución a las informalidades históricas que provocaron autoridades educativas en el pasado”.

“Coincidimos plenamente con el ejecutivo estatal en la firme convicción de poner orden a esta situación en el Estado de Nayarit”, concluyó Guerrero Castellón, rector de la Universidad Nueva Galicia.



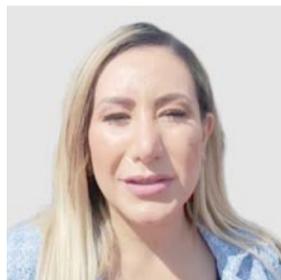
Insiste diputada

Urge hacer un solo equipo en contra de violencia a mujeres

Las mujeres, jóvenes y menores de edad que sean víctimas de cualquier tipo de agresión, que acudan a interponer su denuncia a la Fiscalía General del Estado pidió la legisladora Georgina López Arias

Fernando Ulloa Pérez

La diputada local por el Partido Verde Ecologista de México, Georgina López Arias



se pronunció por redoblar el esfuerzo de prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas y evitar a toda costa las agresiones que terminan, en ocasiones, con resultados trágicos.

Dijo también, que es necesario que se conjunten esfuerzos entre los tres niveles de gobierno y poderes en el

estado para que las tareas de prevención encuentren mayor éxito.

Detalló que de acuerdo a los reportes policíacos, cada fin de semana se denuncian agresiones en contra de mujeres que son amas de casa y en ocasiones en contra de toda la familia.

Especificó que uno de los detonantes de agresiones físicas en contra de las mujeres y niñas, es el consumo de alcohol y otras sustancias que transforman a los hombres en un peligro para toda la sociedad y no sólo para los integrantes de una familia.

Por ello, Georgina López Arias pidió a las mujeres, jóvenes y menores de edad que sean víctimas de cualquier



tipo de agresión, que acudan a interponer su denuncia a la Fiscalía General del Estado, en donde existe un módulo de atención que está integrado por jóvenes abogadas capacitadas para atender

cualquier tipo de denuncia en perjuicio de mujeres y menores de edad.

Insistió finalmente que para lograr ejercer justicia, es necesario que las mujeres presenten su denuncia: “No

permitan que una acción de violencia sea ejercida en su contra y que posiblemente tendrá un desenlace fatal que puede provocar hasta su muerte”.

Ag/em/

2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES Del señor JOSÉ GERÓNIMO LÓPEZ MORA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor JOSÉ GERÓNIMO LÓPEZ MORA, quien falleció el día 02 de Febrero de 2006, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por la señora LEONOR GONZÁLEZ RAYGOZA Y ALONSO EMANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento extrajudicial en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 16,982 dieciséis mil novecientos ochenta y dos, libro ocho, Tomo cuarenta y cuatro, de fecha 16 de Dieciséis de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 fracción III inciso b ciento noventa y cuatro fracción tercera inciso letra “B” de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 19 de Enero de 2023
CARLOS ENRIQUE ALFO LÓPEZ

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHUEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS LUIS JAVIER VAZQUEZ CORONEL Y EL CIUDADANO JORGE ENRIQUE CUEVAS VAZQUEZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE Y HERMANA, LA SEÑORA LAURA ELENA VAZQUEZ CORONEL, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NUMERO 11,448 ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, TOMO X DECIMO, LIBRO 10 DIEZ, CELEBRADO EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 13 TRECE DE ENERO DE 2016 DOS MIL DIECISEIS, ANTE LA FE DEL LICENCIADO HECTOR MANUEL BEJAR FONSECA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26 VEINTISEIS, DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL.

3.- QUE MANIFESTO EXPRESAMENTE, EL CIUDADANO JORGE ENRIQUE CUEVAS VAZQUEZ, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, EL SEÑOR LUIS JAVIER VAZQUEZ CORONEL, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

5.- QUE RECONOCEN LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHUEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE
LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHUEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

Una declaración el 20 de enero aceleró expediente al exrector

* Tras declaración de Irving, se le concedieron cambio de medidas cautelares, por lo que seguirá juicio en libertad

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Un trabajo presentado en este espacio respecto a que la aprehensión del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Jorge Ignacio Peña González, suscitada el jueves 26, estaría relacionada con el caso Irving Omar, a quien la Fiscalía General del Estado (FGE) imputa el probable delito de abandono de funciones en agravio de la casa de estudios, quedó confirmado la mañana de este domingo cuando se decidió el cambio de medidas cautelares a favor del citado individuo, lo que le permite recuperar la libertad y cumplir otro tipo de medidas.

Durante una audiencia de revisión de medidas, una defensora de Irving explicó al juez de Control que éste rindió una declaración voluntaria ante la agencia del Ministerio Público el 20 de enero, por lo que en ningún momento ha pretendido obstaculizar la investigación en curso, sino al contrario, apoyar en ésta y otras indagatorias.

Luego de que la defensa propuso una serie de medidas distintas a la prisión preventiva justificada, la agencia ministerial estuvo de acuerdo salvo en situaciones menores, así como una asesora de parte ofendida.

En suma, dado que no hubo oposición ministerial ni mayor debate, resultó viable el cambio de medidas para quedar como sigue, según explicó el juez: Irving deberá acudir a firmar cada 15 días, presentar una garantía de 10 mil pesos, además de que no deberá acercarse o comunicarse a testigos o a las instalaciones de la Universidad por ningún medio: ni por teléfono, redes sociales o correos electrónicos.

Puesto que el imputado actualmente está suspendido por la UAN -es "docente de tiempo completo asociado A"-, fue explicado que en caso de que fuera dado de alta nuevamente, aplicaría una nueva suspensión, en este caso la del juez.

A solicitud ministerial, el juez aperció a Irving que en caso de que viole las

medidas impuestas podría ser arrestado hasta por 72 horas, sin contar con que podría solicitarse un cambio de medidas para llevarlo de nuevo a prisión.

Irving manifestó estar de acuerdo.

El juez refirió que se giraría oficio de libertad al director de la penal de Tepic.

Irving, pues, seguirá su asunto penal sin estar en prisión.

Por lo que toca al ex rector de la Universidad, el viernes 27, durante una audiencia de manera virtual, la Fiscalía presentó imputación por los probables delitos de abuso de autoridad, falsificación de documentos en general en la hipótesis de asentar como ciertos hechos falsos, y tráfico de influencias, cometidos en agravio de la Universidad Autónoma de Nayarit y la sociedad.

La resolución para resolver si es vinculado a proceso se decidirá en próxima audiencia.

El asunto central fue citado en una nota anterior de este reportero de la siguiente manera:

"El mismo se ubica el 22 de octubre del 2020, cuando Irving Omar habría planteado al rector su renuncia como docente universitario, pero pidió que su lugar fuera ocupado por su esposa.

"Sin embargo, aún no transcurría un mes cuando el 19 de noviembre el citado personaje dio marcha atrás, planteó a Peña González que fuera reactivada su situación laboral, lo cual, efectivamente se produjo, con la justificación de que la baja había sido por un error."

Según puede advertirse de lo ventilado en la audiencia de este domingo, el imputado efectuó declaración relacionada con varias investigaciones en curso, lo que hace deducir, como ha sido anotado anteriormente, que las mismas apuntan a diversos personajes.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Reciben empresarios y contadores asesoría del IMSS

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) participó en las jornadas de capacitación para cumplir con esta obligación ante el IMSS

Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, a través de la oficina de clasificación de empresas, promueve y orienta a los patrones con la finalidad de facilitar la presentación de la Determinación de Prima del Seguro de Riesgo del Trabajo (PSRT), con la cual deberán cubrir sus cuotas a partir del 1° de marzo de 2023 y hasta el último día del mes de febrero de 2024, informó la jefa de Afiliación Cobranza del Instituto, Licenciada Greysi Sánchez Escobar.

"Los patrones registrados en el IMSS que hayan completado un período anual en su actividad económica (del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022) y que al calcular su prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, ésta resulte diferente a la del año anterior, deberán presentar la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, independientemente de que hayan ocurrido o no casos de riesgos de trabajo en la empresa", explicó.

En representación del titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, la licenciada Sánchez Escobar precisó ante el pleno de miembros de COPARMEX que la determinación de la Prima se fundamenta en la Ley del Seguro Social y en su Reglamento, en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización (RACERF).

Asimismo, y con el propósito de facilitar al sector patronal, la presentación de la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de



Trabajo, se pone a su disposición la página del IMSS, www.imss.gob.mx, información referente a los medios de presentación establecidos:

1).- Por Internet: Si el patrón cuenta con certificado NPIE (Número patronal de Identificación Electrónica). Generando archivo DAP en el Sistema Único de Autodeterminación, y enviándolo a través de IDSE (IMSS desde su Empresa).

2).- En ventanilla: Si no cuenta con NPIE, a través del Aplicativo para elaborar en línea la Determinación de la Prima, disponible en el micro sitio <http://www.imss.gob.mx/patrones/determinacionprima>

Señaló que en relación a la generación del archivo electrónico, se implementa la funcionalidad para la generación de un archivo con extensión SRT que permitirá simplificar el manejo interno que se da a la información que usted presenta ante el IMSS. Con ello, se evitarán

errores en la captura, eliminando el riesgo de que existan diferencias derivadas de la manipulación de los datos.

Por otra parte, la impresión de los formatos: CLEM-22 y CLEM-22A con los datos de la Determinación para acuse de recepción del trámite. Tanto el archivo SRT (mediante dispositivo USB) como los formatos (CLEM-22 y CLEM-22A), deberán presentarse en la ventanilla de Afiliación de la Subdelegación u Oficina Auxiliar que le corresponda durante el mes de febrero 2023.

Finalmente, la funcionaria del IMSS hizo un llamado a los contadores y patrones a visitar los módulos de orientación en las oficinas administrativas de las sede delegacional que se ubican en Calzada del Ejército Nacional No. 14, o llamar a los teléfonos 2 13 11 70 ext. 1230 y 1204, para cualquier información adicional o consulta sobre este tema.

H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Modificación a la Convocatoria Pública Estatal No. 01/2023

"MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 01/2023 DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT"

La convocante realizara modificaciones a los costos establecidos en la **Convocatoria Pública Estatal No. 01/2023** de fecha 05 de enero 2023 para la **Inscripción y Reinscripción al Padrón de Proveedores del Municipio de Tepic, Nayarit**, conforme a lo siguiente:

CONVOCATORIA ACTUAL:

COSTO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES
El costo del registro será de \$ 1,389.75 (mil trescientos ochenta y nueve pesos 75/100 m.n.) el costo del registro deberá de cubrirse en las cajas de la Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor del: Municipio de Tepic Nayarit.

Lo anterior será modificado de conformidad al artículo 37 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepic, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que el **costo de inscripción de proveedores de bienes o servicios será de 12.5595 UMAS** más lo correspondiente al impuesto adicional destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit; mismo que será **actualizado** bajo los valores de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que entran en vigor a partir del **01 de febrero de 2023**.

Tepic, Nayarit; a 30 de enero de 2023

Atentamente

L.C.P. María Guadalupe Mendoza Gutiérrez
Directora de Administración

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000 <http://tepic.gob.mx/> (311) 265 2791

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ISABEL RAMOS RAMIREZ, promovido por los señores MARIA DEL PILAR y CAYETANO, de apellidos RAMOS RAMIREZ, en su carácter de parientes colaterales de la de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
2. Que el último domicilio de la de Cujus fue en la ciudad de Tepic, Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores MARIA DEL PILAR y CAYETANO, de apellidos RAMOS RAMIREZ aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como únicos y universales herederos; y designando el cargo de albacea al señor CAYETANO RAMOS RAMIREZ.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de JUAN FRANCISCO VILLASEÑOR CORTES, promovido por los señores los señores FRANK VILLASEÑOR JR, CARLOS VILLASEÑOR RENTERIA y JHANET VIRIDIANA VILLASEÑOR; en su carácter de herederos, y además la tercera como albacea, personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron por sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por el testador.
5. Que la señora JHANET VIRIDIANA VILLASEÑOR aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1 UNO
ASOCIADO AL LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NOTARIAL



Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



ALIMENTOS NUTRITIVOS

GLUCERNA
237 ml. botella

\$48⁵⁰

TU SALUD es primero

ANTIDIABETES

ONE TOUCH ULTRA
25 o 50 tiras

45% DE AHORRO

CARDIOVASCULARES

DAFLON
30 sobres o 20 tabletas excepto packs

35% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS

FAMILIA GELAN PLUS

40% DE AHORRO

UROLOGÍA

FAMILIA INVICTUS

40% DE AHORRO

FAMILIA STÉRIMAR
Excepto hypertonic

40% DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

HISTIACIL NF
150 ml. jarabe

40% DE AHORRO

ADEROGLY PREVENT
20 ml. solución

\$290⁰⁰

ANTIGRIPALES

GENTIL AD Y GENTILITO

45% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo
con Multivitaminicos

FAMILIA HEMAMINA

50% DE AHORRO

C-BOOST MANDARINA
polvo efervescente, 8 gr. 10 sobres

2x1

DERMATOLOGÍA

BARMICIL COMPUESTO
40 gr. crema

\$22⁵⁰

ANTI-ARTRÍCOS

FAMILIA VARTALON

40% DE AHORRO

OFTALMOLOGÍA

SYSTANE ULTRA
10 ml.

40% DE AHORRO

ANTIESPASMÓDICOS

FIRAC PLUS
125/10 mg. 20 tabletas

40% DE AHORRO

LAXANTES

CIRUELAX
24 y 4 comprimidos

50% DE AHORRO

ANTIESPASMÓDICOS

FAMILIA SYNCOL

45% DE AHORRO

ANTIBACTERIANOS

SOLDRIN ÓTICO Y OFTÁLMICO

45% DE AHORRO

LAXANTES

FAMILIA ANARA

40% DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS

VANTAL BUCOFARÍNGEO

40% DE AHORRO

ANTIBIÓTICOS

CEFAXONA I.M.*
solución inyectable Excepto 5x3

45% DE AHORRO

CURACIONES

CUBREBocas CURAPACK
negro o gris 5 piezas

50% DE AHORRO

ANALGÉSICOS

FAMILIA TAFIROL

40% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMA life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

C-Revital

MANDARINA/ NARANJA
11 sobres Excepto kids

Lleva 2 por \$159⁰⁰

ANALGÉSICOS

PARACETAMOL PHARMALIFE
750 mg. 10 tabletas

Lleva 2 por \$39⁰⁰

ANTI-INFLAMATORIOS

NAPROXENO-PARACETAMOL PHARMALIFE
15 tabletas

55% DE AHORRO

\$48⁵⁰

HIDRATACIÓN ORAL

ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE
500 ml.

60% DE AHORRO

\$14⁹⁰

CARDIOVASCULARES

LOSARTÁN PHARMALIFE
50 mg. 60 tabletas

85% DE AHORRO

\$72⁰⁰

ANTI-HISTAMÍNICO

LORATADINA PHARMALIFE
10 mg. 20 tabletas

85% DE AHORRO

\$18⁵⁰

VÍAS RESPIRATORIAS

BENZONATATO PHARMALIFE
100 mg. 20 cápsulas

70% DE AHORRO

\$33⁰⁰

ANTIBIÓTICOS

CLINDAMICINA PHARMALIFE*
300 mg. 16 cápsulas

80% DE AHORRO

\$46⁵⁰

Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR

Paga tu Tarjeta

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 30 de enero al 01 de febrero de 2023. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur,
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic